

ASOCIACIÓN COOPERADORA HOSPITAL INTENDENTE

CARRASCO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Junio de 2018 a las 18:00 hs en las instalaciones del Hospital "Intendente Carrasco" sito en Bv. Avellaneda Nº 1402 de Rosario, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designaciones de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta respectiva.
2. Causas que originaron la demora a convocatoria y aprobación de Balances.
3. Lectura, análisis y aprobación de la Memoria y Balance cerrados el 31 de diciembre de 2017.
4. Renovación parcial de Comisión Directiva por finalización del mandato.

Rosario, 8 Mayo de 2018.-

MARTA BAUZA

Presidenta

\$ 45 356042 May. 14

MEC S.A.

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra

Sede Social, sita en Ruta Nacional 19 km. 4,8 de la localidad de Santo Tomé de la provincia de Santa Fe, para el día 4 de junio de 2018, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Directores de acuerdo al art. 8° de los Estatutos Sociales.
- 2) Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente de la misma.

Los accionistas que deseen asistir a la misma, deberán cumplir con lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550

Santo Tomé, 7 de Mayo de 2018.

EL DIRECTORIO

\$ 225 356056 May. 14 May. 18

**COOPERATIVA DE LUZ Y
FUERZA DE JOSEFINA LIMITADA**

FRONTERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Josefina Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados - Ejercicio Año 2017, la que se celebrará en el Quincho De Tincho sito en calle 5 N° 935 (esquina calle 68) de esta Ciudad de Frontera, el día jueves 31 de Mayo de 2018, a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los señores presidente y secretario.
- 2) Causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos exigidos por disposiciones en la materia, proyecto de distribución del resultado e informe del síndico y de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 57, cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 4) Designación de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora y elección de cuatro

miembros titulares y tres suplentes del consejo de administración, de un síndico titular y de un síndico suplente, todo de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

5) Destino del resultado del ejercicio y

6) Aumento del capital cooperativo.

ALCIDES JUAN MARETTO

Presidente

MARIO ALBERTO STEFANETTO

Secretario

Art.60 Estatutos: Las asambleas se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de asociados. Transcurrida una hora de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el n° de asociados presentes.

Art.63 Estatutos: Cada socio deberá solicitar previamente en la administración de la cooperativa el certificado de sus acciones que le servirá de entrada a la asamblea o una tarjeta o credencial, si así lo resolviera el consejo de administración, en la cual se hará constar el N° y Nombre del socio. El certificado o la credencial se expedirá únicamente hasta la hora fijada para la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el socio deberá firmar su asistencia.

\$ 514,80 356060 May. 14 May. 18

ROYNI S.A.I.C.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de ROYNI S.A.I.C., para el día 30 de mayo de 2018, a las diez horas, en la sede de calle Castellanos 970, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Nombramiento de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta

2) Designación del nuevo directorio

\$ 225 356032 May. 14 May. 18

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS “UNIÓN Y BENEVOLENCIA”**

SALTO GRANDE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Unión y Benevolencia” de Salto Grande, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nro. 40 de los estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 21 de Junio de 2018 a las 21,00 horas en su sede social de Porteña 248, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea.

2) Reconsideración del nuevo proyecto de distribución de excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017, atento la no aprobación del considerado en asamblea general ordinaria de fecha 24/04/2018.

Salto Grande, Mayo de 2018.

ADRIAN TESTI

Presidente

HÉCTOR RASETTO

Secretario

ARTÍCULO 45 El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del Órgano Directivo y de Fiscalización.

\$ 45 356024 May. 14

CIRCULO DE AVIACIÓN DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los arts. 32, 35, 36 y 37 Capítulo IX de los Estatutos de la Institución, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de mayo de 2018 a las 20,00 horas en la sede de nuestra Secretaría, sito en caite Tucumán 1978 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 86° ejercicio.
3. Renovación parcial del Directorio, elección de siete (7) miembros por finalización de mandato.
4. Elección de un Revisor de Cuentas.

JUAN PABLO PANZERA

Presidente

JOAQUIN MARTINS

Secretario

La Memoria y Balance se encuentra a disposición de los señores Socios en Secretaría.

Art. 362: Formará quórum legal en las asambleas la mitad más uno de los socios vitalicios y activos.

Art. 37°: Si la Asamblea no pudiera reunirse por falta de quórum, ésta se celebrará una hora después con el número de socios activos y vitalicios que concurran; debiendo así prevenirse en las circulares a enviarse y que se colocarán en todo lugar visible de Círculo de Aviación.

Art. 7° del Reglamento Interno: Por Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 12 de mayo de 1986, Acta Nº 1703, se amplía el Art. 7° del Reglamento Interno debiendo el sufragio realizarse por lista completa, no admitiéndose borrratinas, tachaduras o cambios de candidatos. Si ello ocurriera se considerará voto anulado. La votación se realizará por listas oficializadas por el Comité Ejecutivo, que deberán presentarse cinco (5) días antes de la fecha del comicio o Asamblea, con la conformidad y firma de los candidatos propuestos.

\$ 45 356034 May. 14

COMERCIO INTERIOR S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de Junio de 2018, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Córdoba 1464 piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas a los fines de suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio;
- 2) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la actuación del directorio y la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Consideración de los honorarios del directorio y la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de los miembros del directorio y la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Autorizaciones para la inscripción de las autoridades y realización de trámites pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Personas Jurídicas de Rosario y el Registro Público de Rosario.

\$ 225 355501 May. 14 May. 18
